

CARJUXA S.A.

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICEMBRE DEL 2012**

1. OPERACIONES

La compañía CARJUXA S.A., está constituida desde el 20 de octubre de 1995, de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador, y tiene por objeto social la adquisición de bienes inmuebles, rústicos o urbanos, en propiedad horizontal o no, de cualquier superficie o área, edificados o no, continentales o insulares.

El representante legal de la compañía es el señor Juan Norberto Vélez Crespo.

2. BASES DE ELABORACIÓN

La Superintendencia de Compañías mediante resolución N °06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, mediante registro oficial N° 348 del 4 de septiembre del año 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”.

En la resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “ NIIF ”, estableciendo en ella el periodo de transición y el primer año de aplicación de las NIIF.

PERIODO DE TRANSICIÓN

De acuerdo con el cronograma de aplicación, el periodo de transición para CARJUXA S.A., es el año 2011.

PERIODO DE PRIMER AÑO DE APLICACIÓN DE LAS NIIF

De acuerdo con el cronograma de aplicación, el periodo del primer año de aplicación de la NIIF es el año 2012.

Los estados financieros han sido preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Todas las cifras presentadas en las notas a los estados financieros están expresadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La preparación de los estados financieros están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera involucra la preparación de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

3. POLITICAS CONTABLES

Equivalentes de Efectivo

Incluye dinero en efectivo.

Impuesto a la Renta

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sujetas a la tarifa impositiva del 23% sobre su base imponible y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Registros Contables y Unidad Monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

4. EFFECTIVO EN CAJA – BANCOS

El saldo es el siguiente:

	U.S. \$	31 Diciembre 2012	31 Diciembre 2011
Bancos		<u>1,234.78</u>	<u>1,882.57</u>
TOTAL	U.S. \$	<u>1,234.78</u>	<u>1,882.57</u>

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar, por clasificación es como sigue:

	U.S. \$	31 Diciembre 2012	31 Diciembre 2011
Otras cuentas por cobrar		<u>6,033.73</u>	<u>3,033.73</u>
TOTAL	U.S. \$	<u>6,033.73</u>	<u>3,033.73</u>

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de Propiedad, Planta y Equipo, por clasificación es como sigue:

	U.S. \$	31 Diciembre 2012	31 Diciembre 2011
Terrenos		208,634.08	3,843.51
Edificios		1,743,981.14	6,533.96
Depreciación		(1,454,976.02)	(5,124.48)
VALOR EN LIBROS	U.S. \$	<u>497,639.20</u>	<u>5,252.99</u>

El aumento en las cuentas Terrenos y Edificios corresponde a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

7. IMPUESTOS POR PAGAR

El movimiento de los impuestos por pagar, es como sigue:

		31 Diciembre 2012	31 Diciembre 2011
Impuesto a la renta causado	U.S. \$	544.50	185.76
TOTAL	U.S. \$	544.50	185.76

8. CAPITAL SOCIAL

El capital social de CARJUXA S.A., está conformado de la siguiente manera:

<u>SOCIOS</u>	<u>Nº</u> <u>Acciones</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE</u> <u>CADA ACCION</u> <u>U.S. \$</u>	<u>SALDOS</u> <u>U.S.\$</u>
Juan Vélez Crespo	3000	75	1,00	3,000.00
Xavier Vélez Crespo	1000	25	1,00	1,000.00
	4000	100		4,000,00

9. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de Diciembre del 2012, y la fecha de este informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.